

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las diez horas, en la sede social de la compañía DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CÍA. LTDA. Ubicada en la calle Cerro Azul N° 77 y Sarahurco, Cdla. 12 de Noviembre, se encuentran reunidos los señores socios: Diego Trajano Navas Castro; propietario de novecientas cincuenta participaciones, Rosa Lilián Castro Chávez; propietaria de cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Diego Trajano Navas Castro, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Gerente General de la Compañía Dr. Diego Navas Castro y actúa como secretario la Lic. Rosa Castro Chávez.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2016, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, con el asesoramiento técnico de la contadora de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2016. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2016. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, el cual propone que la utilidad de USD \$ 4.937,45 obtenida en el periodo económico del año 2016, sea distribuida de la siguiente forma: USD \$ 740.62 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD \$ 923.30 para el pago del impuesto a la renta; y la cantidad restante USD \$ 3.273,53 sea capitalizada por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2016 USD \$ 4.937,45, sea distribuida de la siguiente forma: USD \$ 740.62 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD \$ 923.30 para el pago del impuesto a la renta; y la cantidad restante USD \$ 3.273,53 sea capitalizada por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

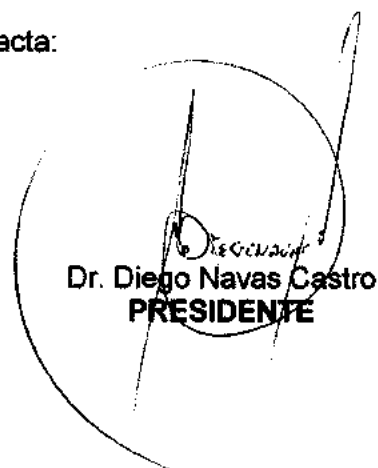
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee al acta y el Dr. Diego Navas Castro mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. Sin tener otro asunto que tratar, el señor

Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:



Dr. Diego Navas Castro
PRESIDENTE



Lic. Rosa Lilian Castro Chávez
SECRETARIA